

SYNODICON HISPANUM: ASTURIAS, LEON Y EXTREMADURA

I

En el V Congreso Internacional de Derecho Canónico de la Edad Media, que tuvo lugar en la Universidad Pontificia de Salamanca del 21 al 25 de septiembre de 1976¹, propuse la conveniencia de publicar una edición crítica de los sínodos diocesanos de la Península Ibérica correspondientes al período comprendido entre los dos grandes concilios de reforma, Laterano IV de 1215 y Tridentino (1545-63). Un plan de esta magnitud no puede ser realizado por una única persona ni siquiera por una sola institución, y por ello pedí lo asumiera un numeroso equipo de estudiosos de diversas especialidades, que trabajaran de modo convergente y en estrecha colaboración, clarificando previamente la metodología que debería aplicarse. Los asistentes a aquella sesión me encomendaron la misión de elaborar una pro-memoria sobre el plan a seguir en este programa de investigación y estudio, y sobre los criterios de presentación editorial de los nuevos resultados obtenidos. Nueve meses más tarde, desde la Universidad de Berkeley (California), donde me encontraba a la sazón como profesor visitante, pude enviar a cada uno de los futuros colaboradores el borrador del documento solicitado, que ellos perfeccionaron con sus valiosas sugerencias². Nuestro plan editorial coincide sustancialmente, para los textos latinos, con el del Institute of Medieval Canon Law de la citada Universidad americana, con las adaptaciones e innovaciones necesarias que derivan de la especial tipología de los textos sinodales a los que se iba a aplicar³. Para los textos en lengua vulgar (gallego, portugués, castellano, catalán, etc.), tuvimos que realizar las correspondientes adaptaciones de los mejores métodos preexistentes.

Este plan del *Synodicon hispanum* se situó en la Universidad Pontificia de Salamanca por varias razones. Desde ella realicé, a partir de 1959, toda una serie de trabajos que constituyen algo así como la infraestructura que hace posible la realización de ciertos aspectos del *Synodicon hispanum*, como ocurre, por ejemplo, con el aparato de fuentes y la localización de los sínodos

1. Las actas se publicaron bajo el título *Proceedings of the Fifth International Congress of Medieval Canon Law*, Salamanca, 21-25 September 1976, edited by St. Kuttner and K. Pennington (Monumenta iuris canonici, Series C: Subsidia 6; Città del Vaticano 1980) xxxii-588 pp.

2. Estas normas editoriales fueron publicadas en el *Synodicon hispanum*, 1: *Galicia* (Madrid 1981) xx-xxviii.

3. St. Kuttner, 'Notes on the presentation of text and apparatus in editing works of the decretists and decretalists', *Bulletin for 1959*, inserto en *Traditio* 15 (1959) 452-64.